ORIGINAL

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 08 / 2023	O.S. Institucional N° 08/2023

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**		**Fecha de Emisión: 24/02/2023**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**409.055**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD Nº 11/2022**
Descripción del Llamado:	**Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de acondicionadores de aire**		
Proveedor:	**S. PAZOS de Daniel Pazos**	**Tel.: (021) 449 959 - (0971) 223 361**	**RUC: 2311940-3**

La presente orden tiene por objeto la realilzación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA DE 18.000 BTU - CÓDIGO PATRIMONIAL 3344							-
1	10.1	Limpieza del Condensador	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
2	10.2	Limpieza del Evaporador	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
3	10.3	Limpieza de la Bandeja de drenaje	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
4	10.4	Limpieza del Filtro y Careta	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
5	10.5	Limpieza y lubricación de turbinas	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
6	10.6	Mano de obra por lubricación de turbinas	Unidad	Evento	1	22.000	22.000
7	10.7	Limpieza y Lubricación de Paleta Ventilador	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
8	10.8	Mano de obra por Lubricación de Paleta Ventilador	Unidad	Evento	1	22.000	22.000
9	10.11	Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
10	10.12	Mano de obra carga de gas refrigerante	Unidad	Evento	1	22.000	22.000
11	10.27	Provisión y colocación de filtro de aire	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
12	10.28	Mano de obra por coloación de filtro de aire	Unidad	Evento	1	22.000	22.000
13	10.29	Provisión y colocación de correa del evaporador	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
14	10.30	Mano de Obra por coloación de correa del evaporador	Unidad	Evento	1	22.000	22.000
						TOTAL:	**430.000**

SON GUARANÍES: cuatrocientos treinta mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : De conformidad al plan de entrega.

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS Sede Central Jacarandá y Yerutí Fernando de la Mora - Zona Norte.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: El Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros en forma conjunta con el Departamento de Servicios Generales.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (díez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	24	0	243	10	99	430.000
						Total:		**430.000**

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	24 FEB 2023	Alfonzo Ortiz Báez Jefe Dpto. Servicios Generales SENADIS	Lic. Marcos Daniel Sosa Jefe de DECyS SENADIS	Lic. Richard Torres B. Director de Administración y Finanzas SENADIS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

S. PAZOS